

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre 7	Γrámite
----------	---------

ACREDITACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE PERITOS DE EXPROPIACIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE EN LOS PROCESOS INDEMNIZATORIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

Institución

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Descripción

Trámite orientado a los profesionales en ingeniería civil y arquitectura ecuatorianos y/o extranjeros que requieran la acreditación y/o renovación de peritos para procesos de expropiación de los predios que se afectan por la ejecución de la infraestructura vial en la Red Vial Estatal, a cargo de este portafolio.

¿A quién está dirigido?

Profesionales en ingeniería civil y arquitectura ecuatorianos y/o extranjeros que requieran que deseen la acreditación y/o renovación como peritos para procesos de expropiación de los predios que se afectan por la ejecución de la infraestructura vial en la Red Vial Estatal, a cargo de este portafolio.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

• Certificado de acreditación y/o renovación como peritos para procesos de expropiación.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Solicitud de calificación dirigida al/a la Subsecretario/a de Infraestructura del Transporte;
- 2. Hoja de vida
- 3. Título profesional
- 4. Certificados notariados de capacitación en materia de avalúos de bienes inmuebles;
- Certificación emitida por el Subsecretario de Infraestructura del Transporte, Director Distrital o autoridad competente que respalde la experiencia y competencias del solicitante en funciones vinculadas al proceso de expropiación.
- 6. Cédula de identidad

NOTA: Los requisitos preexistentes serán revisados por este portafolio

¿Cómo hago el trámite?

- El peticionario, presentará la solicitud a través de recepción de documentos.
- Se convocará para la capacitación al profesional en procesos de expropiación a través del Sistema de Gestión Documental Quipux y correo institucional.
- El peticionario recibirá el Certificado de Acreditación y/o Renovación de Perito para procesos de expropiación a través del Sistema de Gestión Documental Quipux y correo institucional.

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Planta Central del Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT); ubicada en la ciudad de Quito, calles Juan León Mera y La Niña.

Horario: lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite:

Página 2 de 3

También puede ingresar el requerimiento en las Direcciones Distritales, quienes derivarán a matriz, de lunes a viernes en horario de 08h00, hasta las 16h30.

DIRECCIONES DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DISTRITALES/PROVINCIALES

CIUDAD OFICINA QUITO Av. Panamericana Norte y Av. Simón Bolívar Av. Francisco de Orellana, Edificio Gobierno del **GUAYAQUIL** Litoral, piso 7 **ESMERALDAS** Km. 41/2, Vía Refinería - La Propicia **PORTOVIEJO** Av. Del Ejército y Cristo del Consuelo **MACHALA** Bolívar y Juan Montalvo SANTO DOMINGO Av. Quito y Río Chimbo N-637 Calle 20 de Julio y Bolívar, diagonal a la **PUYO** Universidad Ecológica Talleres MTOP Loja, García Moreno y Jerónimo LOJA Carrión **LATACUNGA** Gabriel Mistral 4233 y Sánchez Orellana Cantón Salinas, Av. Carlos Espinoza Larrea y SANTA ELENA Calle 4, edificio C.A.C. piso 1 COCA Vía Payamino - Loreto Km. 11/2 Edificio del CENAF, Puente Internacional TULCÁN Rumichaca (Frontera Norte) Av. Huaynacapac y Pisarcapac (Frente a las **CUENCA** Ruinas de Pumapungo) Sector Redondel de la Madre, Av. Cristóbal de la **IBARRA** Troya Bolívar y Castillo, Esquina (Frente al Parque **AMBATO** Montalvo) **BABAHOYO** Av. Enrique Ponce junto a Ecomundo

Base Legal

 REGLAMENTO LEY SISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE. Art. Art. 20.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gestión Interna Nacional de Caminos y Expropiaciones

Teléfono: • 593- 2- 397- 4600 ext. 23091

LAGO AGRIO

MACAS

RIOBAMBA

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	2

Circunvalación y Vía Aguarico

Provincial de Morona

Calle Bolívar y 24 de Mayo frente al Gobierno

Primera Constituyente y García Moreno



Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite:	Página 3 de 3	

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones